

AGUILERA

Esta localidad pertenece a la comarca conocida como Marquesado de Berlanga, de cuya capital, Berlanga de Duero, dista apenas 4 km en dirección noroeste. El caserío se asienta en la ladera suroccidental de un empinado cerro, no lejos del curso del río Duero, en una zona hoy dedicada al cultivo extensivo del cereal y que durante los siglos altomedievales constituyó uno de los puntos estratégicos de la Frontera Media, una de cuyas fortalezas más importantes, Gormaz, se levanta a 10 km al oeste, al otro lado del río, y es perfectamente visible desde la iglesia de Aguilera, destacando sobre la línea del horizonte.

El protagonismo de la zona arranca desde que en el año 912 los condes castellanos establecieron diversos puntos fortificados en las tierras burgalesas y sorianas del Duero, a lo que el poder cordobés respondió con la creación de una marca militar salpicada de fuertes castillos y pequeñas atalayas, una de las cuales todavía se levanta cerca de Aguilera, aunque en término de Morales. En el año 940 los musulmanes toman Gormaz y poco después comienzan a levantar la ciudadela que conocemos, y es posible que dentro de ese mismo planteamiento estratégico levantaran otro castillo en Aguilera, pues el cerro que corona el caserío reúne inmejorables condiciones. La importancia que tuvo el lugar en esos momentos no se entiende de otra manera y así aparece citado en la *Crónica Silense* como uno de los sitios que conquistó Fernando I en 1060, tras la toma de Gormaz y Berlanga: *Post cuius triumphum oppidum Aquilera inuasit, castroque Santi Iusti triumphato, Sancte Mayre municipium pugnando cepit*. La denominación de *oppidum* que recibe el lugar no deja dudas sobre la categoría que entonces tenía Aguilera. Algunos años después, concretamente el 19 de mayo de 1097, consta el paso del rey Alfonso VI por la villa, camino de Zaragoza, acompañado por su ejército.

De nuevo aparece como un lugar de referencia en el documento de 1136 en el que el cardenal Guido delimita las diócesis de Osma y Sigüenza, quedando Aguilera de la parte del obispo seguntino –a cuya administración ha pertenecido hasta mediados del siglo XX–, acuerdo que sería confirmado el mismo año por Alfonso VII y refrendado por una bula del papa Inocencio II en 1138 y por otra de Eugenio III en 1146. La misma importancia se demuestra cuando de nuevo es uno de los sitios referenciales citados en 1170, cuando el rey Alfonso VIII concede a la catedral de Sigüenza el diezmo de todas las rentas que el monarca tenía en ese obispado. Finalmente, en la *Estadística* de las iglesias del obispado de Sigüenza, elaborada en 1353, aparece “en la iglesia de Aguilera son 5 beneficios es el uno curado vale 120 mrs. e cada uno de los absentes que son 4 vale cada uno 30 mrs.”

Es evidente que la situación geográfica que ocupaba Aguilera en la Marca Media motivó su papel histórico entre los siglos X y XII, pero el alejamiento de la frontera y el ascenso gradual de Berlanga provocó un rápido declive, pasando a formar parte finalmente de la Comunidad de Villa y Tierra de Berlanga como una aldea más, a la que después se haría extensible el dominio de los duques de Frías, a través del marquesado que obtuvieron en la capital de la comarca. Quizá el último testimonio de su importancia en aquellos primeros siglos fuera la erección de su iglesia románica.

Madoz recoge una curiosa noticia acerca de un supuesto monasterio templario en las cercanías de la localidad: “Fuera del pueblo, en el sitio que ahora es dehesa, como a 200 pasos, hubo un convento que por tradición se dice haber pertenecido a los caballeros del Temple, y del cual no se conservan más vestigios que piedras labradas distintamente y con primor, que se estraen (*sic*) cavando el suelo”. También, hacia el oeste de Aguilera, en el llano, sobre un pequeño promontorio, se recuerda aún la ubicación de Vadorrey, otra de las localidades conquistadas por Fernando I en 1060 y que reiteradamente aparece en la documentación de la época junto a Aguilera y Berlanga de Duero.

Iglesia de San Martín

EL TEMPLO PARROQUIAL protagoniza la llamativa estampa de la localidad, coronando un caserío donde aún domina la arquitectura tradicional de adobe. Se asienta sobre una ladera que desciende hacia el oeste, lo que condiciona fuertemente su construcción, quedando articulada con cabecera de ábside semicircular, tramo presbiterial y nave única, con la portada abierta hacia el sur, cobijada bajo un amplio pórtico; a mediodía del presbiterio se adosa una torre cuadrangular, cuya base sirve de sacristía, mientras que al norte se halla el antiguo cementerio. En su fábrica se combina la sillería y la mampostería, tanto caliza como arenisca.

De época románica se conserva el conjunto del templo y el pórtico, aunque las reformas posteriores son evidentes en algunos casos. Por lo que respecta a la torre, carece de elementos significativos para fecharla, aunque creemos que pudo levantarse en algún momento entre los siglos XV y XVI o incluso en tiempos posteriores, aunque en su fábrica se reutilizaron numerosos sillares románicos con el habitual bocel.

El ábside, semienterrado en la ladera, es de pobre y menuda mampostería revocada, con una saetera en el testero, recercada de sillarejo, hasta cuya base llega la actual cota de tierra. El alero es el único elemento de sillería, arenisca en este caso, con cornisa de nacela sostenida por doce canes igualmente de nacela, todos mostrando una misma marca de cantero.

El presbiterio se ensancha ligeramente, aunque sólo se puede ver en el lado norte, al quedar el sur oculto por la torre. Es muy corto y tiene esquinales de sillería arenisca, quedando el alero a la misma altura que el absidal, aunque ahora hay otra línea de sillares por debajo de los canecillos, que son idénticos a los descritos.

Por lo que respecta a la nave, es igualmente de mampostería revocada, más ancha que la cabecera y con esquinales de sillarejo, aunque los de poniente han sufrido algunas reformas modernas. En el muro norte se conservan 23 toscos canecillos de nacela, que sostienen una cornisa igualmente de nacela; en el sur son 24 los canes visibles –más otros cuatro ocultos por la torre–, en unos casos de nacela y en otros de chaflán. El hastial fue renovado –quizá a consecuencia de un derrumbe– en siglos modernos, recomponiéndose en mampostería, con esquinales de sillarejo y mostrando un óculo en la parte superior, igualmente de factura moderna, aunque el más que probable remate original ha dos aguas fue sustituido por un alero plano que recibe un faldón del tejado.

Frente a la sencillez constructiva de los muros destaca la portada, abierta a mediodía, en el centro de la nave, formada por un monumental cuerpo escalonado, de sillería, de casi 8 m de longitud y que avanza sobre el paramento 1,20 m. Los laterales están compuestos por triples pilastras con aristas de bocel, asentadas sobre robusto podium, con la portada enmarcada entre dos de esas pilastras, bajo tejazoz

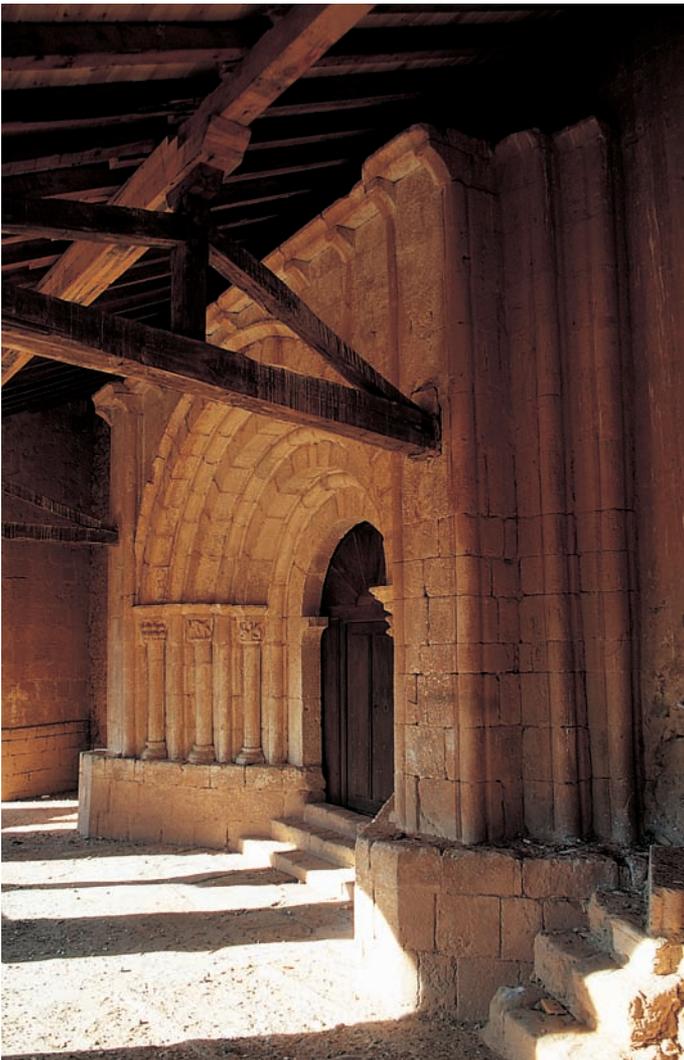


Aguilera desde el suroeste



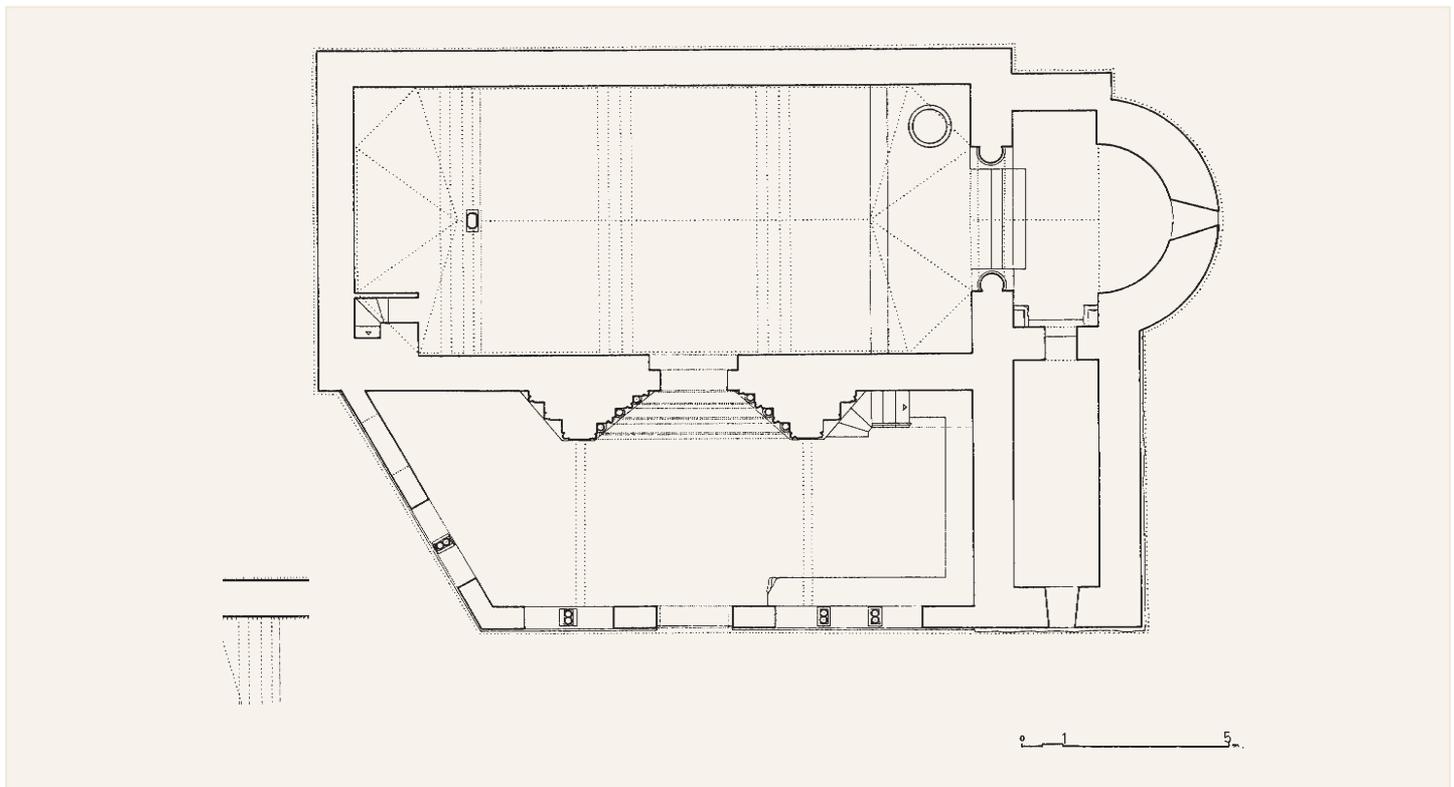
Vista desde el sureste, con la fortaleza de Gormaz al fondo

Portada



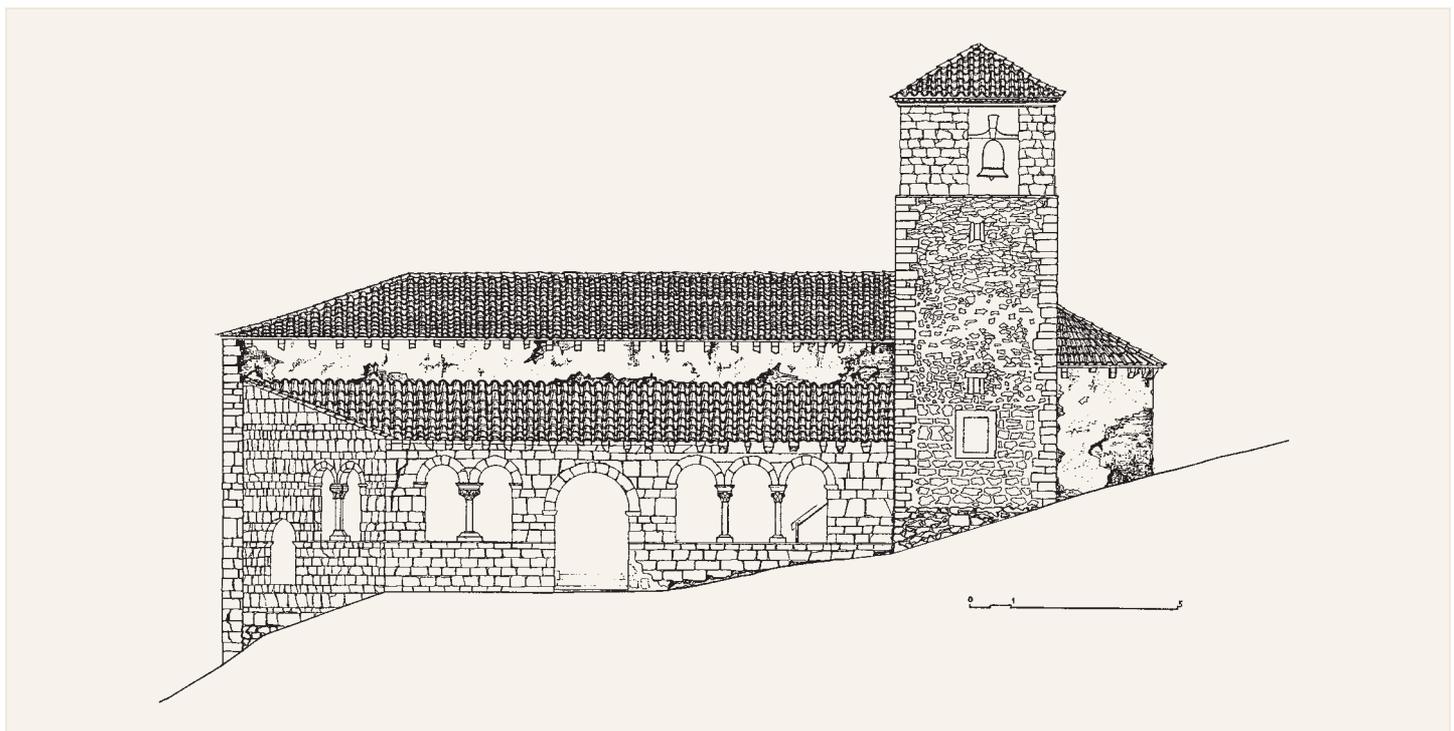
con cornisa de nacela sostenida por canes de proa de nave, cuya factura nada tiene que ver con los de los aleros de cabecera y nave. Con amplio abocinamiento de medio punto, la portada se organiza a base de arco de ingreso seguido de tres arquivoltas, cada una con doble rosca, la interior formada por un grueso bocel y la exterior por simples dovelas cuadrangulares, rematado todo por chambrana de nacela. El arco de entrada descansa sobre dos mochetas de nacela sobre jambas simples, mientras que las arquivoltas lo hacen en un total de seis columnillas acodilladas, si bien son los arcos de dovelas cuadradas los que descansan directamente sobre tales apoyos, ya que los abocelados lo hacen sobre las pilastras escalonadas que acogen las columnillas y cuyas aristas muestran bocelos del mismo grosor que los arcos, dando la impresión casi de ser meras prolongaciones de los mismos, si no fuera por las impostas que los separan. Las columnas muestran basas de doble toro y escocia sobre plinto cuadrangular y se rematan en capiteles decorados, que de oeste a este representan: 1: diez toscos cogollos de marcados nervios, dispuestos en dos órdenes de a cinco, rematados por finas volutas; 2: dos aves afrontadas, quizá cigüeñas, de alas desplegadas, que cogen algo con los picos; 3: arpías afrontadas, con larga cola de dragón; 4: dos personajes matando a un león, al que uno clava una espada a la vez que le agarra por la cabeza, mientras que el otro cabalga sobre el animal e igualmente le coge la cabeza, un individuo éste que a veces se ha identificado con Sansón, creemos que con muy poca lógica; 5: dos personajes agarran a un tercero, cada uno por una mano y un pie, y lo mantienen en vuelo, boca abajo, hallándose la pieza en este caso un tanto desencajada de su ubicación; 6: conjunto de diez hojas palmeadas, carnosas, de marcados nervios, dispuestas en dos órdenes de cinco, una composición muy similar a la del primer capitel, aunque en este caso las hojas aparecen abiertas y en aquél estaban cerradas. Los capiteles, de talla sumamente tosca se coronan con cimacios de nacela.

La portada queda precedida por un monumental y amplio pórtico que recorre toda la fachada occidental partiendo desde la torre –donde el muro de cierre es también románico, con una saetera de medio punto cegada– hasta encontrarse con la esquina suroeste de la nave, a la que se adosa. Su lado sur discurre en paralelo a la fachada pero el estribo de poniente es oblicuo, tal vez dispuesto en esta forma en alguna reconstrucción, ya que parece bastante evidente que toda la galería ha sido rehecha, quizá al hacerse la torre o al renovarse el muro de poniente de la nave, o tal vez en ambas ocasiones. Es una pieza levantada íntegramente en sillería caliza, porosa, con un alto bancal –necesario para salvar la acusada pendiente del terreno–, con las aristas en bocel, en cuyo lado meridional hay dos series de



Planta

Alzado sur

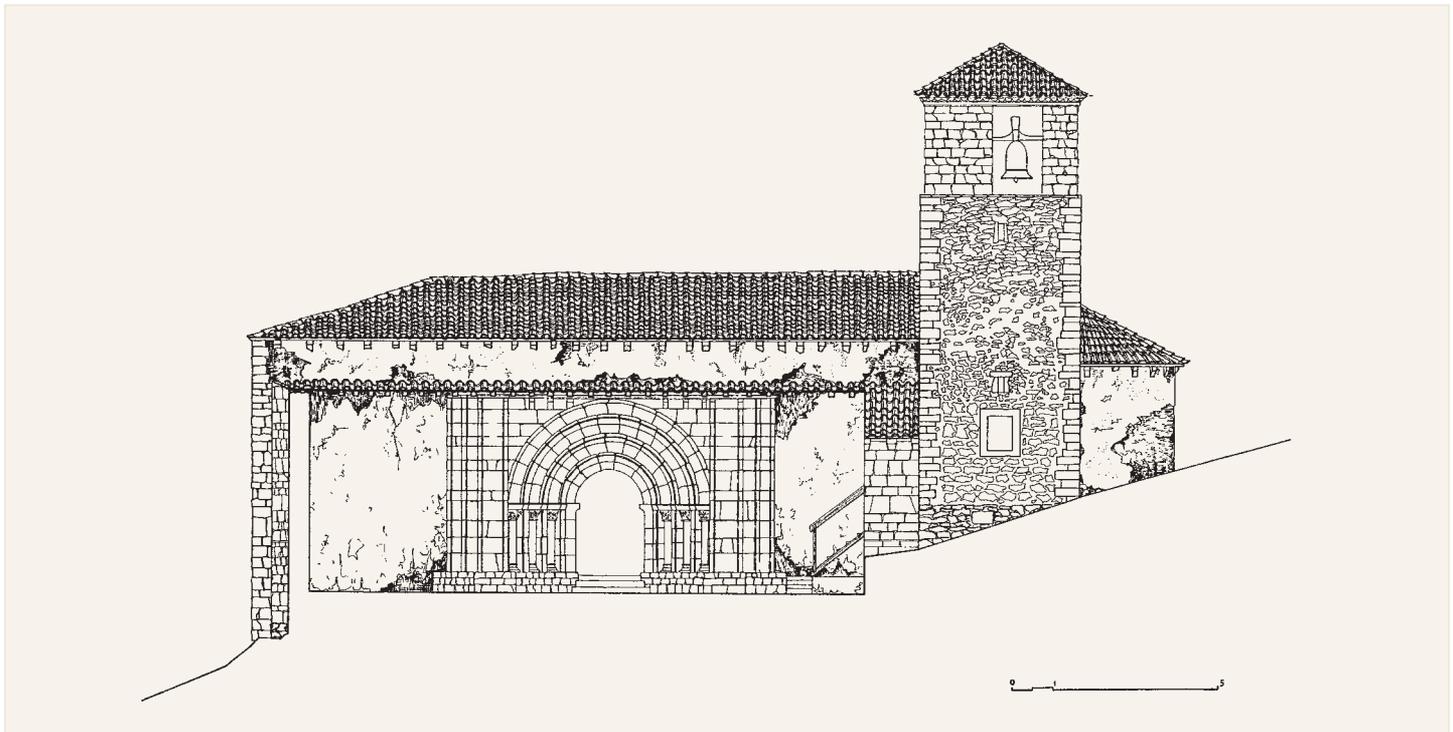


*Capiteles occidentales
de la portada*



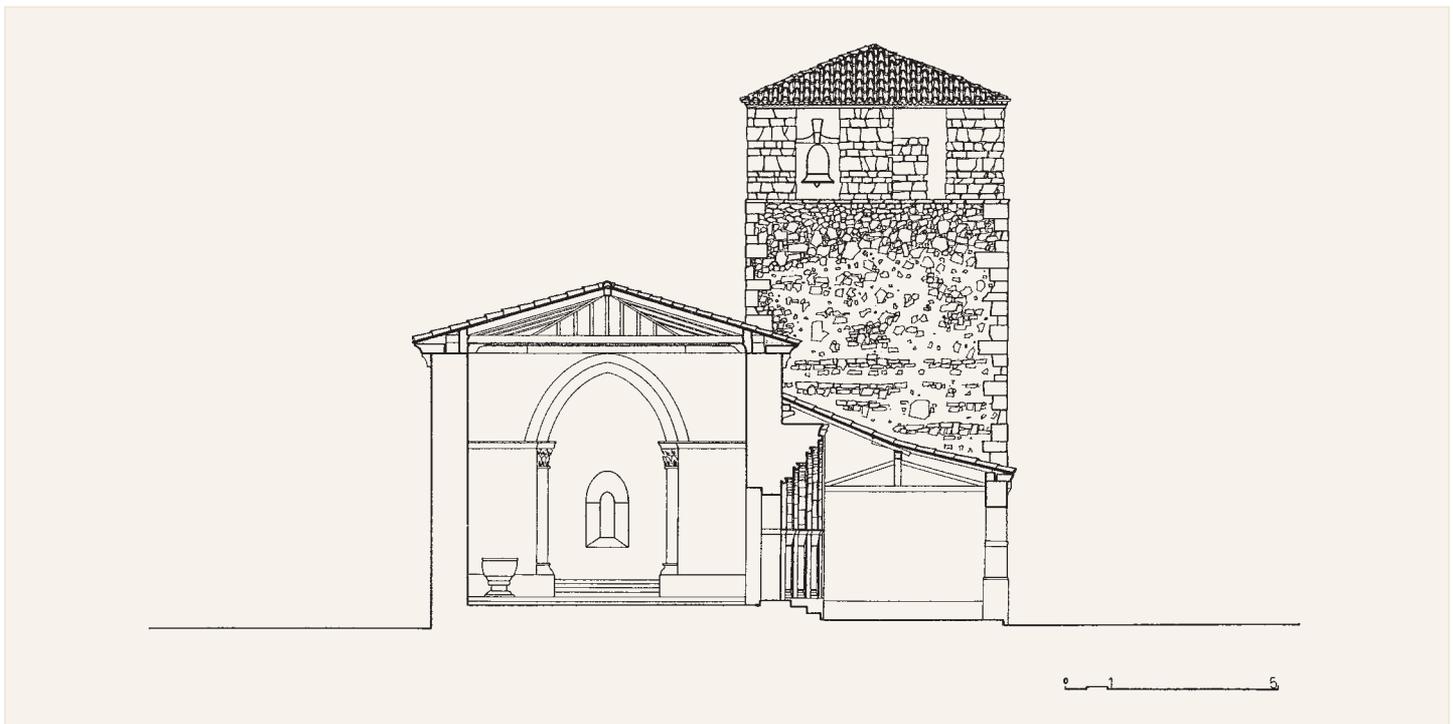
Pórtico

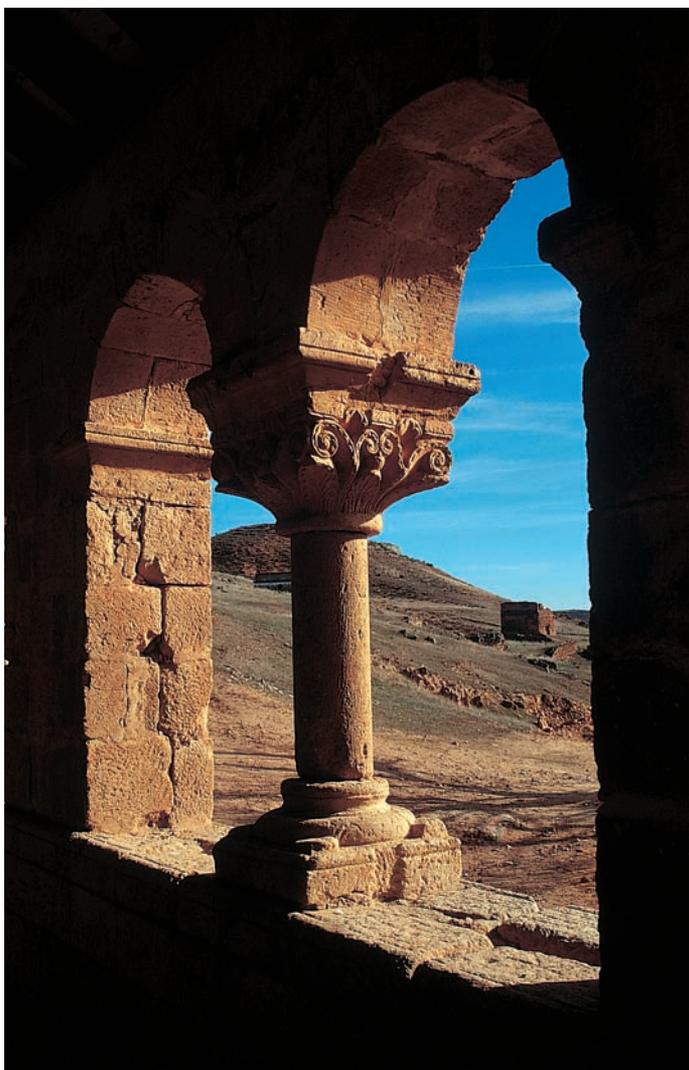




Sección por el pórtico

Sección transversal

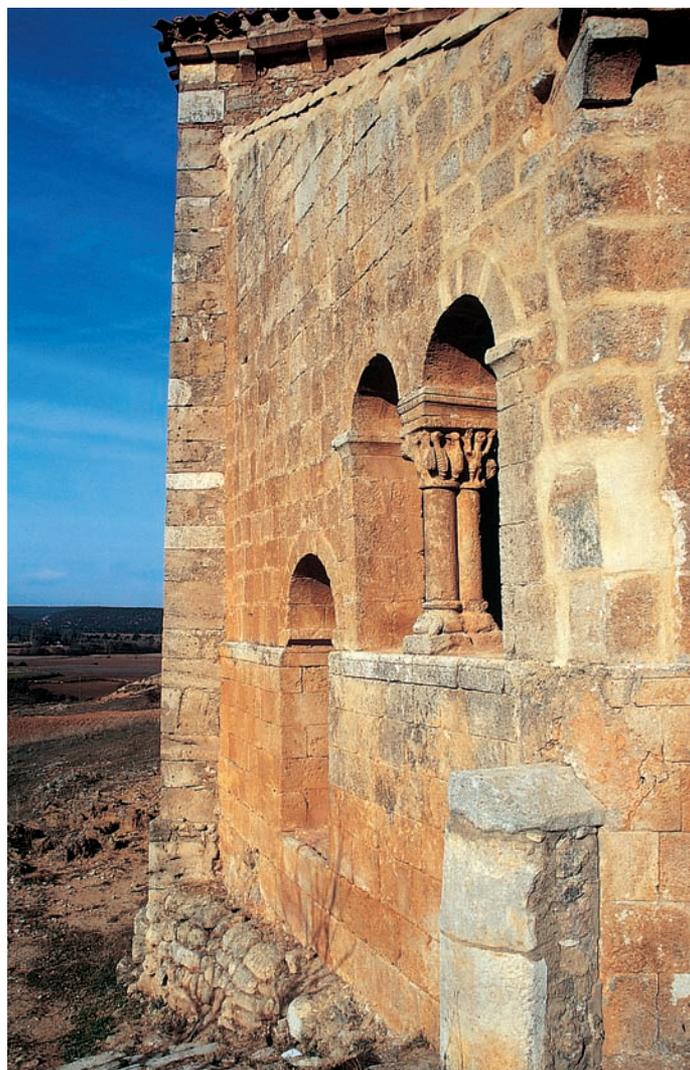




Pórtico, arcos occidentales del lado sur

arquerías, una a cada lado de la puerta, la oriental de tres arcos y la occidental de dos; por su parte el tramo oblicuo de cierre presenta otra portada y dos arcos. Entre los arcos hay varios tableros incisos para jugar al alquerque.

La galería sur arranca con un conjunto de tres sencillos arcos de medio punto separados por dobles columnas talladas en una misma pieza, con toscas basas sobre plinto, que parecen inacabadas –o tal vez renovadas– en el caso de la occidental y que en el otro presentan un simple toro con lengüetas. Los capiteles son muy similares, con hojas de acanto abiertas sobre las que se elevan otras enrolladas, aunque en el caso del oriental en medio de estas últimas, pero sólo en las caras largas, hay otras igualmente abiertas, rematando todo en cimacios de nacela, el motivo recuerda mucho a alguna de las piezas que decoran la galería de la cercana iglesia de Santa María de Tiermes, aunque escultóricamente son muy distintos. La puerta está enfrente de la entrada al templo y



Estribo occidental del pórtico

es un sencillo arco de medio punto sobre impostas de nacela. Al otro lado de ella la galería sólo es de dos arcos, semejantes a los descritos, aunque en este caso con columna sencilla de basa cuadrangular de doble toro y escocia, con decoración de lengüetas; el grueso fuste monolítico sostiene un capitel que no es rectangular, como los vistos, sino cuadrangular, aunque el motivo de acantos es idéntico al de los anteriores, también con hojas abiertas rematando en la parte superior, aunque sólo en los lados que miran hacia el intradós; el cimacio presenta perfil compuesto por listel, bocel y nacela. Por lo que respecta al lado de poniente, la puerta es igualmente de medio punto, sencilla –aunque ahora la imposta es de chaflán–, salvando actualmente un desnivel tan acusado que casi resulta impracticable. La galería de este arco es de dos arcos separados por columnas geminadas en bloque único, con basas de doble toro y escocia, con lengüetas, y capitel decorado en sus cuatro caras con

escenas de enigmático desarrollo y muy tosca talla: una gran cabeza monstruosa ocupa la esquina noroeste a la que sigue, en el sentido de las agujas del reloj, una especie de arbolillo al otro lado del cual, hay un personaje vestido con un mandil —o quizá con un pellote— que sostiene una gran botella en su mano izquierda; le sigue otra gran cabeza, ahora humana, ocupando el ángulo y dando paso a un ave de alas desplegadas que ocupa el lado interior corto y a continuación de la cual —ya en el lado largo— aparece un personaje con los brazos levantados, a cuya vera se disponen otras dos aves afrontadas, con las alas plegadas, a las que siguen otras dos en idéntica actitud, ocupando estas últimas el otro lado corto. El cimacio es también de listel, bocel y nacela.

El pórtico presenta alero sólo en el lado sur, e igualmente se caracteriza por su tosquedad, con cornisa de nacela sostenida por 23 canecillos: diez de nacela —aunque uno de ellos, el del extremo occidental, no es románico—, dos de proa de nave, dos con figuraciones humanas, uno con cabeza de toro, otro con cabeza de cerdo, uno con lo que parece ser una tortuga, otro con dos cilindros verticales, tres figurando pequeños capitelillos pinjantes, de cestas redondeadas con hojas lanceoladas, otro similar a éstos aunque con cesta angulosa y otro con dos hojas igualmente lanceoladas, piezas estas últimas que se dan en los claustros de San Juan de Duero o de la concatedral de San Pedro, pero que son especialmente típicos del románico zamorano, muy frecuentes en los edificios tardíos de la ciudad de Zamora.

La simplicidad del interior del templo contrasta con lo visto en el exterior. El ábside se halla completamente revocado, mostrando la saetera un sencillo abocinamiento, cercada de sillería y con arista abocelada. En el extremo sur se abre una hornacina rectangular que creemos posterior mientras que el muro se corona con una imposta de nacela que da paso a la bóveda de horno, apuntada y fabricada en sillería.

El presbiterio es notablemente más ancho, aunque ahora sus paramentos son de sillería arenisca, al igual que la bóveda, de cañón ligeramente apuntado, en cuya base se dispone una imposta de nacela, que se prolongará en los cimacios del arco toral para derramarse por el muro frontal de la nave.

El pavimento de la cabecera, por imposición de la topografía, queda mucho más alto que el de la nave y está hecho a base de sillares, entre los que se ven algunos románicos, con aristas de bocel. Junto a la mesa del altar se conservan dos laudas sepulcrales, que parecen ser ya de los siglos XV o XVI.

El arco triunfal resulta bastante estrecho, coincidiendo en amplitud con el espacio absidal y en consecuencia

cerrándose notablemente respecto a la anchura del presbiterio, aunque sin llegar a formar el tipo de arco-portada que hay en Nafría la Llana o hubo en la desaparecida iglesia de San Miguel de Parapescuez. Sobre los machones laterales se adosan dos columnas dispuestas sobre podium, con erosionadas basas de doble toro y escocia, coronándose con dos capiteles iguales, decorados con toscas hojas palmeadas, de carnosas nervaduras verticales, que ocupan la mitad inferior de la cesta, disponiéndose sobre la mitad superior estrechas volutas de cuyos extremos penden bolas, ocupando el frente una cabecita humana.

Una plataforma también de sillares, entre los que predominan los románicos con bocelillo, ocupan el pavimento en la zona del toral y primer sector de la nave, que queda dos escalones por encima del resto del pavimento de la nave. Al respecto del suelo del templo cabe traer a colación la opinión de Madoz sobre el edificio, del que textualmente dice: "se ignora la época de su fundación, si bien aparece ser muy antigua, a cuya opinión contribuye el hallarse en un pavimento una losa en que aparecen inscritos los guarismos 156, y bajo de ellos dos S con una A en el medio".

Por lo que respecta a la nave, sus muros se hallan totalmente revocados, con cubierta de artesonado ochavado y suelo con despiece de tumbas con entrecalles de madera y losetas de barro. En su parte anterior, en el lado del evangelio, se halla la pila bautismal, labrada en piedra caliza, con vaso cilíndrico de tendencia hemisférica, de 48,5 cm de altura y 107 cm de diámetro, con bocelillo en la embocadura y decorada con gajos, asentándose en pie cilíndrico, de 45 cm de altura, que se ensancha en la base y muestra un collarino central. Este tipo de pilas bautismales se repiten con cierta frecuencia en tierras sorianas, con ejemplares que van desde la de Boós, casi idéntica a la que nos ocupa —incluido el pie—, hasta diversas interpretaciones del mismo motivo, como son la que se custodia en el claustro de la catedral de El Burgo de Osma o las de Brías, Alaló, Cuevas de Ayllón, Carrascosa de Abajo, Ciruela, Madruédano, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, La Laguna, Ligos, Losana, Fresno de Caracena, Peñalba de San Esteban, Peralejo de los Escuderos, Montuenga de Soria, Torresuso, Torrevicente, Valdanzo, Tarancueña, Quintanas Rubias de Arriba, Rello, Rioseco, Vallartoso, Valdenebro y Valderromán, o en Pinilla de Jadraque (Guadalajara), a veces con los gallones de anchuras muy diversas y otras rematados en pequeños arquillos. Su cronología no es fácil de valorar, aunque en este caso el hecho de que la embocadura presente el típico bocel románico nos hace pensar en que pudo hacerse dentro de ese período, aunque seguramente ya en los



Capitel del arco triunfal

momentos postreros. Por otro lado, la pila de Villartoso, pieza que conserva una inscripción en caracteres que se pueden fechar a fines del XII o a comienzos del XIII –e igualmente con pie decorado con collarino–, habilita esa misma cronología para la de Aguilera.

También en la nave se halla una losa de 109 cm de longitud, 52 cm de ancho y 18 cm de espesor, que parece ser que procede de un puente que se desmontó. En el fragmento conservado, que llevó una disposición vertical, hay al menos dos escenas con personajes, a modo de viñetas, identificándose claramente en una de ellas un caballo o mula con arreos y carga, y en la otra tal vez un personaje. Desconocemos su significado, utilidad y cronología, aunque pudiera ser una pieza románica.

En todo el entorno, así como embutidos en el muro del atrio que rodea el edificio, aparecen gran cantidad de sillares románicos con aristas de bocel, lo cual, teniendo en cuenta que del conjunto de la iglesia sólo se ha renovado el hastial y que éste, como la nave, tuvo que ser de mampuesto, hace pensar que son piezas de otra procedencia. En este sentido parece ser que pudieron llegar de lo que en la localidad llamaban el convento de los Templarios –del que hablaba Madoz–, completamente desaparecido y situado unos 500 m al norte de pueblo, junto a una fuente. Aún se recuerda en el pueblo cómo se trajeron de allí numerosas piedras hace ya muchos años, quizá entre ellas la losa decorada que acabamos de describir. Igualmente cabe destacar la presencia de una estela medieval en el lado occidental de la torre, a la que

debe sumarse otra publicada hace algunos años, descubierta en el viejo cementerio.

Como conclusiones podemos decir que el edificio conserva prácticamente toda su estructura románica, aunque tal vez pudo contar con una torre anterior sustituida por la actual, en cuya fábrica se emplearon las piedras de la demolición. Es un templo que llama la atención por su estampa, aunque no puede decirse que ni arquitectónica ni escultóricamente sea una gran obra. La iglesia propiamente dicha es simple y pobre, aunque destaca la monumental portada con que se dotó, una pieza que alcanza notoriedad constructiva, si bien con una deficiente decoración escultórica. El pórtico es otra pieza destacada, bien construida, pero donde de nuevo los escultores eran de muy reducidos recursos técnicos, especialmente cuando trataban de reproducir escenas figuradas. Posiblemente en la galería trabajaron dos individuos, uno que hizo los capiteles de los arcos meridionales y otro que talló el capitel occidental y los canecillos, este último probablemente fue el mismo que trabajó en la portada de la iglesia, y a ellos habría que añadir seguramente un tercer escultor, el que labró los capiteles del arco triunfal. En cuanto a su cronología Gaya Nuño defendía la idea de que “lo más antiguo de la iglesia de Aguilera procederá de mediados del siglo XII”, aunque no especificaba qué elementos podían ser ésos. En realidad es muy posible que todo el edificio sea más bien de momentos finales de esa centuria, incluido el pórtico, que en todo caso se construiría apenas una vez finalizada la iglesia pues, como acabamos de señalar, parece



Pila bautismal

haber una conexión escultórica entre la portada y alguno de los capiteles de la galería. Por otro lado los capiteles vegetales de esa portada recuerdan mucho un esquema decorativo muy repetido en las iglesias del entorno de Calatañazor y Fuentepinilla, situadas al otro lado del Duero y fechables a finales de la etapa románica; lo mismo ocurriría con los canecillos que imitan capitelillos pinjantes decorados con hojas lanceoladas, harto frecuentes en el románico zamorano, como ya hemos dicho, siempre en templos con fechas del entorno de 1200. Respecto a la presunta influencia silense que, según apuntaba Sáinz Magaña, reflejarían algunas de las piezas escultóricas de esta iglesia y que teóricamente se irradiaría desde El Burgo de Osma, nos parece una idea demasiado forzada.

Texto y fotos: JNG - Planos: OMAA

Bibliografía

ALMAZÁN DE GRACIA, Á., 1997, p. 130; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 269; BLASCO JIMÉNEZ, M., 1909 (1995), pp. 20, 88; CALVO HERNÁNDEZ, B., 1965, t. I, p. 148; CASA MARTÍNEZ, C. de la, 1992a, p. 366; CASTELLANOS GÓMEZ, J., 1999, pp. 86, 90, 107; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, pp. 110-111; GARIJO PUERTAS, F. M., 1995, pp. 140-141; GAYA NUÑO, J. A., 1946, pp. 204-205; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, doc. 136; HERAS FERNÁNDEZ, E., 1994, p. 566; HERBOSA, V., 1999, p. 88; IZQUIERDO BERTIZ, J. M.^a, 1985, pp. 269, 272, 276-279, 283; LAFORA, C. R., 1988, pp. 67-69; LOJENDIO, L. M.^a de y RODRÍGUEZ, A., 1981 (1966), p. 367; LOJENDIO, J. M.^a de y RODRÍGUEZ, A., 1995, p. 52; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. I, p. 66, t. III, doc. XVI; MADOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 37; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 122-126; MINGUELLA Y ARNEDO, T., 1910-1913, docs. X, XI, XIV, XXIV y apéndice III; NUÑO GONZÁLEZ, J., 2001, p. 36; SÁENZ RIDRUEJO, C., 1985, pp. 236, 238; SÁINZ MAGAÑA, E., 1990, p. 432; SÁINZ SÁINZ, J., 1995, p. 90; SERRANO, L., 1935-1936, III, doc. 96; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1995, p. 88; ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., 1984, p. 487.